

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 11 MAR 2019

**Nº 0074**

Expediente N° 14.453/18

VISTO la Resolución FI N° 523-CD-2018, mediante la cual se designa al Ing. Silvia Cristina Ibáñez, como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Química Analítica e Instrumental" de Ingeniería Química, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones a la citada Docente;

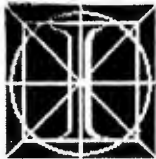
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, como PROFESOR ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura "QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL " de Ingeniería Química, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria, al cargo vacante por jubilación del Ing. Ángel D'OTTAVIO , encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 1 de marzo del año en curso y hasta la cobertura del cargo a través de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución es refrendada por el Sr. Secretario Académico, por encontrarse la Sra. Directora General Administrativa Económica en uso de Licencia por duelo.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.453/18

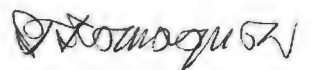
ARTICULO 3°.- Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ; Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **№ 0074** - D - 2019

  
DR. CARLOS HÉCTOR EFRAIM BARQUERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

  
Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa